

INFORME DE COMISARIO.

Srs.

Accionistas de la Compañía Gualacense Flota Bus S.A.

Ciudad.-

Saludos cordiales.-

Yo, Luis Wilson Tenezaca Tenezaca en mi calidad de COMISARIO de la compañía a través del presente tengo a bien presentar el informe acerca de las actividades desarrolladas en la compañía, respecto del periodo 2011, de lo cual puedo certificar lo siguiente:

ANALISIS DE GESTIONES.- El periodo 2011 al ser de transición se observó que el Sr. Florencio Calle con la autorización de los Señores Accionistas procedió a efectuar una serie de gestiones tendientes a lograr el establecimiento de una nueva ruta, la misma que se inauguró el año anterior y la ciudadanía de Gualaceo ha sido servida como corresponde, gestiones que han permitido lograr el incremento de cupo para nuevos compañeros. De igual forma han iniciado los trámites respectivos ante la Agencia Nacional de Tránsito para la renovación del permiso de operaciones de la compañía. Finalmente se observa que el 31 de Octubre del 2011 son electos nuevos Directivos quienes han procedido a efectuar la inscripción correspondiente de sus nombramientos, siendo estos: Registro Mercantil, Superintendencia de Compañías, SRI, IESS.

Por lo tanto doy fe de que se han cumplido con todas las formalidades legales para el registro de la nueva Directiva del periodo 2011-2013. No se observa incumplimiento alguno por parte de los Administradores.

Con respecto a las actividades realizadas por la nueva directiva y señaladas en el informe de la Srta. Gerente se observa el cumplimiento de todo lo señalado referente a campaña de educación vial, mantenimiento y señalización de las paradas, pago de obligaciones para con los organismos públicos, continuación trámites de renovación del permiso de operaciones, y control en el trabajo de los compañeros Accionistas y personal contratado.

Se observa un trabajo conjunto y armonioso entre los señores directivos, esperando que el mismo siga de esa forma.

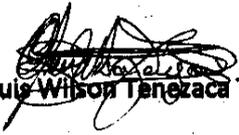
ESTADOS FINANCIEROS.- Los informes se sustentan en documentación legal que cumple con los requisitos exigidos por la ley y son un fiel reflejo de la realidad de la Compañía. Se observa un manejo transparente de los ingresos y egresos de la empresa y corresponden a las necesidades de la misma.

Por lo tanto revisada toda la información presentada por la Administración, mi persona en calidad de Comisario me permito muy respetuosamente sugerir la aprobación de los informes y balances de la compañía correspondientes al año 2011 por que cumplen con la normativa exigida por ley.

Esperando haber cumplido con las tareas encomendadas, espero la aprobación de mi gestión y sobre todo el apoyo para seguir trabajando por el desarrollo de la Compañía.

Gualaceo, 27 de Febrero del 2012.

Atentamente.-


Sr. Luis Wilson Tenezaca Tenezaca

COMISARIO.